



2018

UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA

CURSOS EXTRAORDINARIOS

JACA

**La normalización social
de las lenguas minoritarias.
Experiencias y procedimientos
para la salvaguarda de un
patrimonio inmaterial**

12 y 13 de julio de 2018

DIRECCIÓN:

Javier Giralt Latorre,
Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza,
y Francho Nagore Laín,
Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza



Vicerrectorado de
Cultura y Proyección Social
Universidad Zaragoza

Información:

Edificio Interfacultades, 3.ª planta
Ciudad Universitaria
Pedro Cerbuna, 12 • 50009 Zaragoza
Tel: 876 55 35 86 / 876 55 37 32
Fax: 976 76 20 50

cex@unizar.es / cverano@unizar.es
Director: Chesús Bernal Bernal

* Todos los cursos son reconocidos con créditos ECTS

cursosextraordinarios.unizar.es

Patrocinado por:



OBJETIVOS:

La normalización de una lengua supone la recuperación de su status de lengua "normal", es decir, de lengua cuyo uso oral y escrito sea natural y espontáneo en cualquiera de las situaciones que se pueden producir en la vida pública y personal de sus hablantes. Cuando una lengua no está normalizada socialmente, se utiliza exclusiva o predominantemente de manera oral en el ámbito familiar. En ese estado primario, la lengua no tiene más manifestación que la multiplicidad dialectal. Además, una lengua no normalizada se usa únicamente en registros orales informales, por lo que no está capacitada para desarrollar sus capacidades en registros o temas elaborados. De ahí que la normalización social de una lengua entrañe necesariamente la normativización del idioma.

Precisamente, la estandarización de las lenguas minoritarias de Europa fue la cuestión a la que se dedicó el curso extraordinario de la Universidad de Zaragoza en verano de 2017 titulado "Lenguas minoritarias de Europa y estandarización", en el cual se expusieron los procesos de fijación de la norma lingüística del gallego, asturiano, euskera, catalán, occitano y aragonés. Como continuación de ese curso, en el que aquí se presenta se pretende analizar el grado de normalidad social que dichas lenguas han alcanzado, dedicando especial atención a la situación del aragonés y del catalán de Aragón, como lenguas minorizadas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón. Ciertamente, nuestra región se halla inmersa en un proceso incipiente de normalización de ambas lenguas, pero todavía son muchos los obstáculos con los que se encuentra para poder alcanzar, aunque sea mínimamente, el status del que gozan otras lenguas minoritarias.

En las ponencias programadas se ofrecerá de manera detallada cuál ha sido el proceso de normalización externa que han experimentado (o están experimentando) las lenguas minoritarias citadas anteriormente, con el propósito de que los alumnos puedan tener un conocimiento de primera mano (la mayor parte de los conferenciantes han intervenido directamente en esos procesos) de la situación en la que se encuentra cada una de ellas y, al mismo tiempo, puedan valorar en su justa medida todo cuanto en este asunto se está realizando en Aragón en relación con nuestras propias lenguas minoritarias.

PROGRAMA:

Jueves, 12 de Julio

10:00 h. La normalización externa del gallego (1)

12:00 h. La normalización externa del asturiano (2)
16:00 h. La normalización externa del euskera (3)
18:00 h. La normalización externa del catalán (4)

Viernes, 13 de Julio

10:00 h. La normalización externa del occitano (5)
12:00 h. La normalización externa del catalán en Aragón (6)
16:00 h. La normalización externa del aragonés: enseñanza (7)
17:00 h. La normalización externa del aragonés: literatura (8)

PONENTES:

1. Xosé Henrique Monteagudo Romero (Universidad de Santiago de Compostela)
2. Roberto González-Quevedo González (Universidad de Oviedo)
3. Patxi Baztarrika Galparsoro (Ayuntamiento de Andoain (Gipuzcoa))
4. Miguel Ángel Pradilla Cardona (Universitat Rovira i Virgili)
5. Carmen Alén Garabato (Université Paul-Vaméry Montpellier 3)
6. Mario Sasot Escuer (IES Andalán de Zaragoza)
7. Iris Orosia Campos Bandrés (Universidad de Zaragoza)
8. José Ángel Sánchez Ibáñez (Universidad de Zaragoza)

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

1. Reconocido con 0,5 créditos ECTS por las Actividades universitarias culturales por la Universidad de Zaragoza.
Los asistentes pueden solicitar individualmente a los Servicios Provinciales de Educación el reconocimiento de la actividad como Formación Permanente de Profesorado presentando el certificado de haber realizado el curso.
2. Reconocimiento como créditos ECTS en el Grupo 9 de Universidades (G-9): Más información en <https://cursosextraordinarios.unizar.es/> (Apartado créditos)
3. Créditos ECTS en otras universidades. Los estudiantes interesados en que su Universidad les reconozca como créditos ECTS por haber realizado un Curso de Verano de la Universidad de Zaragoza, deben consultar con la Secretaría de su Facultad o Escuela de origen tal posibilidad.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

- Los asistentes que deseen solicitar el reconocimiento de créditos deberán realizar una reseña por cada una de las sesiones.
- En la reseña deberán sintetizar los contenidos aprendidos en cada una de las sesiones y reflexionar sobre ellos, aportando una opinión personal.
- Dicha reseña tendrá una extensión aproximada de 2.000 palabras (unos 12.300 caracteres con espacios).
- Se valorará la capacidad de comprensión y análisis de las ideas principales expuestas en las diferentes sesiones.
- Los directores del curso serán los encargados de evaluar las reseñas.